



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 MAYO 2018

VISTO:

La nota presentada por la Co-directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 26 de marzo de 2018, CUDAP N° 2149/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la Co-directora de la Maestría en Trabajo Social solicita la designación de los docentes responsables del dictado de los Seminarios correspondientes a la Primera y a la Segunda Cohorte de dicha Maestría que se dictarán durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 373/15.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Designar al Dr. Luciano Enrique Andrenacci (DNI 17.838.024) como docente responsable del dictado del Seminario de Maestría "La política asistencial en América Latina" correspondiente a la Primera Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 14, 15 y 16 de junio del corriente año con una carga de 32 horas.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 290 - 18

cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Ferrer
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB